

# MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La situación en Andorra

Dicen de Barcelona que llegó a Seo de Urgel el gobernador civil de Lérida, para inspeccionar las fuerzas de la Guardia civil allí destacadas en previsión de las consecuencias que pudiese tener el conflicto planteado en el territorio de Andorra por los obreros de la F. H. A. S. A.

Hoy han acudido a las oficinas de pagaduría de la F. H. A. S. A. doscientos cincuenta obreros, que han percibido los haberes que les correspondían y la indemnización por despido.

Los trabajadores permanecen a la expectativa, esperando que pronto serán reanudados los trabajos, que se venían efectuando para la habilitación de los centrales térmicas.

Se hallan en huelga ochocientos obreros. Hemos hablado con el delegado del ministro de Estado, y nos ha manifestado que permanecerá en Seo de Urgel hasta que se hayan celebrado las elecciones, con objeto de facilitar al señor De los Ríos una referencia minuciosa de todos los acontecimientos en un informe documentadísimo que está redactando, y que ampliará con los detalles que puedan derivarse de los hechos que se produzcan hasta su retorno a Madrid.

En Andorra existe tranquilidad. A medida que se acerca la fecha de las elecciones se acentúa la creencia de que triunfará la candidatura de los partidarios del Consejo destituido por el copríncipe.

A PESAR DE SU DESGRACIADA INTERVENCIÓN, NO PARECE FACIL SUSTITUIR AL DOCTOR GUITART

Continúa «L'Opinió» publicando las manifestaciones hechas por una personalidad eclesiástica catalana acerca del nombramiento de obispos, de que se ha tratado en las reuniones celebradas por el cardenal arzobispo de Tarragona con el obispo de Soana y el señor Anguera de Sojo.

Dice que la dificultad de más envergadura la ofrecen el nuncio, el arzobispo de Toledo y los obispos de Barcelona y Vich, que son predilectamente estimados por el Papa.

Este—dice—, en su despacho, tiene un gran fichero, en el que constan los nombres de los preladados del mundo. En las fichas, de fina cartulina, consta el nombre del prelado, la diócesis que rige y un pequeño historial. La mitad de la ficha está en blanco y sirve para que el Papa escriba a mano y con lápiz la impresión que tiene de sus obispos. Pues bien: en la ficha que lleva el nombre de «Manuel Irurita, obispo de Barcelona», están escritas claramente estas palabras: «Un santo».

Igualmente está clasificado en el fichero papa el doctor Gomá, arzobispo de Toledo.

El criterio del Papa respecto de España es el de poner en los lugares de responsabilidad, no a hombres diplomáticos que intervengan en política, sino a los que únicamente se dediquen a prácticas religiosas.

Estos nombramientos—agrega dicha personalidad—son delicados. Siempre lo ha sido la de Toledo; pero más todavía en los momentos actuales.

Después de la renuncia del cardenal Segura, todo el mundo creyó que era imprescindible llevar un prelado a Toledo. Las otras diócesis tardarán en ser provistas, aunque aumenten las vacantes, porque el Vaticano querría, como es lógico,

barras, y se indica que corresponde al Tesorero fijar los límites de tales operaciones.

Según fuentes entendidas, estas disposiciones aprobadas por el presidente Roosevelt son significativas y las consideran algunos como precursoras de la posible desvalorización del dólar y la consiguiente alza de precios.

## Los aciertos de los Jurados mixtos

Les parece alto el jornal fijado por el mismo, y, reunidos los obreros, acuerdan reducirlo de 11 a 7,50 pesetas

Dicen de Sevilla que la Policía de Morón ha dado cuenta al gobernador de que, con asistencia de unos 600 obreros, se celebró una reunión de trabajadores campesinos, en la que se dio cuenta de los jornales aprobados por el Jurado mixto para la recogida de la aceituna. Estos jornales eran de 11 pesetas, pero entendiendo los propios obreros que eran excesivos, acordaron rebajarlos a 7,50 pesetas. La reunión transcurrió dentro del mayor orden.

## Viaje de D. Carlos de Borbón a Roma

Procedentes de Rapo lo han llegado a Orbetello en automóvil don Carlos de Borbón y doña Luisa de Orleans con sus hijos, así como doña María de Means y Braganza, acompañada de sus hijos y del capellán. Se dedicaron a visitar las construcciones de origen español y los monumentos de la localidad, y a continuación emprendieron el camino de Roma.

## Habla el señor Maciá

Anuncia que esta semana se celebrarán reuniones para zanjar las diferencias políticas entre la Esquerra y el grupo de L'Opinió

Dicen de Barcelona que el diputado por Lérida don Humberto Torres visitó al presidente de la Generalidad, señor Maciá con el que celebró una extensa conferencia.

Cuando el señor Maciá se trasladaba desde su residencia a su despacho de la Generalidad, fué abordado por los periodistas en el patio gótico. Le preguntaron acerca de la entrevista que acababa de celebrar con el señor Torres, y si ella había tenido relación con el pleito interno del partido, y el señor Maciá respondió:

—He llamado al doctor Torres, como lo hago siempre que viene a Barcelona, para hablar con él de asuntos de interés general de partido, porque es una de las personalidades de más relieve de la Esquerra. Nos hemos ocupado, entre otras cosas, de la Granja Oleícola de Borjas Blancas.

—Y de política?

—Naturalmente, también de política, en los términos elevados con que el señor Torres trata siempre estas cuestiones.

—Se refirieron al pleito de «L'Opinió».

—Sí; también nos ocupamos de esto.

Como los reporteros insistieran en las gestiones que se están llevando a cabo para zanjar las diferencias existentes en la Esquerra, el señor Maciá dijo que seguramente esta semana se cele-

## La política alemana

Registros, detenciones y hallazgo de armas en Colonia

Dicen de Colonia que en los alrededores de la población la Policía, auxiliada por tropas de asalto, verificó registros en setenta viviendas de personas conocidas como antigubernamentales. Se encontraron varias armas de fuego, puñales e impresos clandestinos. Fueron detenidos 26 hombres y tres mujeres.

Las campanas de Nuremberg anuncian el comienzo del Congreso nacionalsocialista

Dicen de Berlín que desde las ocho hasta las nueve y media de la noche las campanas de todas las iglesias de Nuremberg han repicado para anunciar el comienzo del Congreso del partido nacionalsocialista.

A las ocho y media llegó el canciller, señor Hitler, siendo saludado por una formidable ovación por la enorme multitud allí congregada.

El burgomaestre de la ciudad saludó al canciller del Reich en el histórico gran salón del Ayuntamiento y le entregó, como presidente de honor, la reproducción original que data del siglo XVI, de un aguafuerte de Alberto Durer.

Un coro entonó después el «Deutschland über alles». El señor Hitler pronunció una corta alocución, anunciando que en adelante todos los Congresos del partido nacionalsocialista se celebrarían en Nuremberg.

El canciller explicó el sentido de esta decisión, diciendo: «Nuevo movimiento no es otra cosa que la continuación no solamente de la grandeza de Alemania, sino también de su historia y de sus tradiciones artísticas.»

La población de Nuremberg presenta un aspecto animadísimo. Se calcula que con los foras-

## El rodar de las ideas

RECUERDOS ROMANTICOS

La primera aparición de ellas, es con vigor y dulzura; manifiestan las caras tensas y brillantes, sin detenerse en contemplaciones, y en este incansable correr, dan de lado a sus contempladores sin manifestar el mayor asomo de preocupación por sus esfuerzos, ni concederles la mínima importancia.

Y viene el tiempo hermoso de las ilusiones doradas, la época de la vida intensa, el fervor por el ideal y el borbotón de poesías inspiradas, o de romanticismo vivido. Todo convidaba a ello. Iluso aquel que, aferrado a su presente, no ofrece un ramo de privilegio al que vendrá en el tiempo o en el espacio. El cielo estará siempre incolorado para quien le mire con el alma y le contemple con la ilusión. La rúa más solitaria ofrece con suma frecuencia imágenes en agigantadas sombras, para que el sentimiento poético las acomode a las exigencias de los apetitos inquietos y emprendedores.

Un ser meditabundo, con ojos hundidos, en disposición de registrar la fábrica del pensamiento; las manos a la espalda, como si huyeran del roce de la meditación; cabellos casi mesánicos, acompañados y en disposición de proteger la fuente de la vida; bigotes alicortados, perilla recia, sonrisa amarga y paso lento, se ofrecía a cada paso a la contemplación del hervidero de la naturaleza: ya fuese ante el monótono compás del galopar de los caballos, del firme taconeo de la briosa cortesana, o bien en el silencio sepulcral de los campos, vírgenes de toda investigación.

Todo era soñar y ello era vivir! La impresión cortante producida en la retina por la herida inferida al pájaro que goza de en-

teros llegados para el Congreso su población, que es de 400.000 almas, asciende ahora a un millón.

La ciudad está engalanada

Nuremberg está engalanado, con motivo de celebrarse la Convención del partido nacionalsocialista. Miles de miembros de la juventud (nazi) entraron en la ciudad formados, así como varias agrupaciones de las tropas de asalto, encargadas de los primeros preparativos del Congreso que se ha inaugurado esta noche. Mañana llegarán veinte embajadores y once encargados de Negocios acreditados en Berlín, que han sido invitados por el canciller Hitler para que presencien el Congreso.

El «incendiario» del Reichstag negó estar en relación con los comunistas

Dicen de Amsterdam que algunos periódicos anuncian que en el curso de un interrogatorio, el incendiario del Reichstag negó conocer a miembro alguno del partido comunista alemán.

Tal afirmación constó en el sumario, porque el intérprete de la Legación de Holanda se negó a afirmar la declaración en caso contrario.

Los periódicos en cuestión añaden que dicho intérprete no ha sido invitado desde entonces a prestar sus servicios para los interrogatorios ulteriores.

El jefe hitleriano de Innsbruck ha sido libertado en circunstancias curiosas

En Innsbruck el jefe hitleriano de la localidad, Franz Hofer, que se encontraba en prisión preventiva desde el día 12 de julio, ha sido puesto anoche en libertad por tres individuos, dos de los cuales atacaron a garrotazos a dos oficiales de Prisiones y los cloroformizaron.

# Cortes Constituyentes

ya de la realidad imaginaria, por la coraza formada voluntariamente ante la dejadez ridícula de la aspiración al ideal. El guante transmisor de la corriente magnética ya no rinde poder y su inducción, apenas si merece nombre, cuando el beso estampado en la mejilla, fría por la frecuencia, resbala indiferente, por el adorno que embadurará la piel resquebrajada.

¿Qué puede ni debe brindarnos ya el rutilante trote de caballos ante el guirigay arrollador de motores y bocinas? ¿Qué el amor a la rima cuando el instinto nos encaminan ante el volante de cuyo manejo dependerá el triunfo de la resonante carrera? ¿No sería pretencioso el sacrificio general de los mortales, fundado en sostener libre la atmósfera, privándonos de los vapores desprendidos de los mecánicos factores del modernismo? ¿Y la emoción de un falso viraje, de un choque imprevisto y de una caída avaratosa? Materialismo puro, algebrización espiritual, cálculo infinitesimal; más allá, más allá... y, paralelamente, el opbre meditabundo, eleva con esfuerzo insuperable a lo alto su mirada, y no alcanza a traspasar la densa nube que envuelve el horizonte, ni llega a distinguir en el otro imagen que fa angustiosa producida por el estampido de los pajaros mecánicos. ¿Para qué esforzarse en poetizar lo que en si es prosaico? Ni la patada de futbolista, ni el puñetazo de boxeador, ni el brillo trompetero conseguido en un concurso deportivo, ni el desgarrado gracejo de la joven petimetra de silueta en espiral y ojos en celuloide, alcanzarán en mucho tiempo el nervio necesario para mantener brillante el valor imaginativo del mundo idealizado.

Y otra vez, el ser meditabundo, flexible; pero entero, aunque cada vez más raro, convertido en blanco de miradas dudosas, camina errante y taciturno, ofreciendo sumas inmensas de desprecio interior, al dominio singular de la bajeza rustrera y vergonzosa, y al mercantilismo desbordado de todas las virtudes; de vez en vez, alienta sus anhelos con alguna recitación, o satisface su apetito con cualquier lectura pública, y cuando alguna pluma, con más frecuencia que las solicitadas, se le acerca de repente y la impone sus encantos, todavía corresponde a la indicación cortés y comedidamente, tomándole con ingenuidad el codo, invitándole al paseo soñador, y anunciándole idealismos, que no podrá comprender!

V. de Fuenterreboilo

## La Escuela del Pueblo

GRUPO ESCOLAR JOAQUIN SOROLLA

La Asociación de los Amigos de la Escuela, que con tanto entusiasmo y acierto viene laborando durante estas vacaciones para conseguir que el niño tenga en la escuela su otro hogar, a la vez que los padres vean que las escuelas de la República son un algo muy distinto en forma y procedimiento a las del pasado régimen, ha organizado para hoy, jueves 31, su quinta velada familiar, a las diez de la noche.

Esta vez el doctor don Eduardo García del Real, vicepresidente del Ateneo, dará una conferencia médico-pedagógica, dedicada a las mujeres madres de familia, acerca de «La defensa del niño», y el cuentista festivo de los Coros Gallegos «Rosalia de Castro», don Ramón Carrero, dará en beneficio de los niños una amena sesión de sus más destacados cuentos e historietas educativas, acompañado de un profesor de guitarra.

El próximo día 7, la Casa de Levante tendrá a su cargo en este Grupo Escolar unas charlas, por tres destacados miembros de su Junta directiva, acerca de la región levantina, para lo cual se alornará convenientemente el lugar destinado al acto con alegorías típicas de aquella hermosa región.

La dirección del Grupo «Joaquín Sorolla» y la Comisión Ejecutiva de los Amigos de la Escuela, añadirán con estas dos veladas otras tantas éxitos a la labor educativa que vienen haciendo en el barrio de Chamberí, encumbrando la escuela de la República, la escuela del pueblo, a lo que es y debe de ser.

Comienza la sesión a las cinco, bajo la presidencia de BESTEIRO.

Nadie en el banco azul y muy pocos diputados en los escaños. (Dura todavía la reunión de la mayoría.) Se aprueba el acta.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

BUGEDA, socialista, se dirige al ministro de Hacienda y le habla de las aguas medicinales de Marmolejo, que están en litigio. También se dirige al ministro de Justicia, pidiendo que se autorice a los oficiales de Sala para que perciban el arancel de 1920, suprimido por la Dictadura.

(Entra el ministro de Hacienda.) Protesta también del procesamiento del alcalde de Arjona, que cree debido a persecución política, por ser socialista. Pide al ministro que examine el caso, y que si merece el procesamiento se lleve éste adelante, pero que si no, cese la persecución.

ZUGAZAGOITIA, socialista, se dirige al ministro de Marina para pedirle una mejor distribución de los ingresos de las Asociaciones de prácticos, cuestión que está pendiente de una resolución de la Marina civil.

Habla de que en los puertos pequeños los prácticos no sólo tienen unas asignaciones pequeñas, sino que realizan su trabajo en condiciones precarias.

(Entra el ministro de Estado.)

FANJUL, agrario, formula un ruego al ministro de Hacienda, pidiendo que se facilite a la Comisión de Presupuestos la documentación del presupuesto último, para que pueda prepararse.

El MINISTRO DE HACIENDA promete complacerle antes de octubre.

ANGULO, socialista, insiste en el ruego del señor Bugeda sobre el procesamiento del alcalde de Arjona, que dice es una víctima del barón de Velasco, que no paga a los obreros que trabajan en sus fincas, y ha desoido todos los requerimientos hechos por el Instituto de Reforma Agraria.

(En este momento comienzan a entrar los diputados de la mayoría en bastante número.)

Denuncia abusos que dice comete la Guardia civil y los patronos en Arjona.

Se entra en el orden.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando varios artículos de la ley de Tribunal de Garantías constitucionales.

### LA LEY DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos.

CASANUEVA, agrario, a quien se concede la palabra, pide que, antes de hablar, comparezca la Comisión en el banco. En efecto, ésta penetra en el salón y ocupa su lugar, y el señor Casanueva defiende su quinto voto particular al artículo 16, pidiendo la supresión del mismo.

Es rechazado en votación ordinaria, y a continuación el propio CASANUEVA defiende otro voto particular más.

(Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Estado. La Cámara está bastante nutrida de diputados en los escaños de la mayoría. En los escaños agrarios, media docena de diputados de esta minoría, y otros dos o tres del grupo vasconavarro firman enmiendas y más enmiendas, que forman grandes paquetes sobre los escaños. Entra el ministro de Trabajo.)

Los agrarios piden votación nominal, y en la mayoría se producen algunos comentarios jocosos en voz alta que el PRESIDENTE corta diciendo: Nada de bromas. Cuando las situaciones son más difíciles, cuando hay que producirse con más seriedad.

La votación da por resultado 184 votos contra la enmienda y ninguno a favor.

(El señor Baeza Medina ocupa la presidencia.)

Las oposiciones—agrarios y radicales—han abandonado el salón para no votar.

CASANUEVA defiende un nuevo voto que sigue el mismo camino, con otra votación nominal.

(Entran los ministros de la Gobernación, Marina y Agricultura, y el señor Besteiro vuelve de nuevo a la presidencia.)

En esta última votación toman parte 159 diputados de la mayoría y cuatro de las oposiciones.

CASANUEVA emprende la defensa de un nuevo voto particular,

en cuya defensa emplea sólo breves minutos y después se retira.

CORNIDE (independiente gallego) defiende una enmienda pidiendo que el arrendatario que haga uso del derecho de retracto tenga que cultivar la finca, por lo menos, durante seis años.

FECED, por la Comisión, muestra conforme con el espíritu de esta enmienda, que tiende a evitar que los arrendatarios especulen con las fincas al amparo de la ley, pero cree que no es lugar de determinar ahora, sino más adelante.

CORNIDE se da por conforme y retira su enmienda.

### SE PROPONE LA SESION PERMANENTE

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo a la Cámara que sea declarada a sesión permanente hasta tanto que sea probado el artículo 16 de la ley, suspendiéndose la sesión a la hora que la presidencia estime, para reanudarla a las once de la noche y continuar hasta que dicho artículo sea aprobado.

GALARZA tiene el convenio de la proposición, como presidente de la FIRPE.

ROYO VILLANOVA se opone a ella, pues cree que no hay ningún anhelo en el reglamento que autorice para eso. Dice que la mayoría no puede arrollar a las minorías si no tiene diputados suficientes para aplicar la guillotina.

GALARZA dice que son dos cosas distintas el declarar que un artículo es suficientemente discutido y el declarar la sesión permanente. La mayoría no quiere, pero ahora, llamar la discusión y solo en el caso de que la obstrucción continuara sin poder ser vencida, se aplicaría la guillotina, para demostrar al señor Rojo que el quorum lo tiene el Gobierno siempre que quiere.

GUERRA DEL RIO, ex senador de la inmorral radical, reconoce que el Gobierno tiene el derecho a usar de estos medios para salvar la obstrucción. Pero cree que la actitud de la minoría agraria está justificada por la incomprensible de la mayoría. Sentado esto, ellos no pueden ayudar al Gobierno a vencer la obstrucción, porque fué la mayoría la que pactó un artículo séptimo con los agrarios, en contra de los votos de la minoría radical.

Añade que esta ley está incluida en el programa del partido radical; pero esto no hace, porque no es preciso engañarse: lo que se discute ahora no es el artículo 16, sino el 17, y es absurdo, declarar la sesión permanente para aprobar este artículo 16.

Cree que la única manera de vencer la obstrucción de los agrarios sería que los republicanos se unieran contra ellos, con lo cual perderían toda su fuerza moral.

A su juicio, la culpa no es de los diputados de la mayoría, sino del Gobierno, que se muestra intransigente para aceptar fórmulas en que todos los republicanos coinciden.

ROYO insiste en que no hay artículo en el Reglamento para declarar la sesión permanente.

GALARZA pide permiso para leer el artículo 38 del Reglamento, según el cual la Cámara puede acordar sesiones extraordinarias de la duración que crea conveniente.

ROYO dice que ese artículo no puede autorizar la sesión de tiempo limitado, sino que se debe fijar el número de horas de duración.

Añade que, además, el Gobierno ha implantado la jornada de ocho horas en todas partes, y sin embargo, al personal del Congreso les va a hacer trabajar veinticuatro.

AIZPUN (del grupo vasconavarro) muestra, en nombre de éste, su disconformidad con la proposición presentada. Se lamenta después de que a las minorías de derecha se les dé trato distinto que a las otras, y cree que, por lo menos, tienen derecho a que se les diga el por qué de esta desigualdad. Señala el hecho de que esta proposición venga en el momento en que la obstrucción no había comenzado aún. (Rumores.)

Termina diciendo que si todas las demás minorías de la Cámara coincidieran en una redacción del artículo 17, ellos la aceptarían; pero lo que no quieren tolerar es que sean los socialistas los que hagan triunfar su criterio.

CASTRILLO, en nombre del grupo progresista, se muestra también contrario a la proposición.

Dice que lamenta tener que apo-

yar en esta ocasión con su actitud a la minoría agraria.

CASANUEVA: «A la minoría agraria la importa un rabano de la ayuda del señor Castrillo!»

BALBONTIN cree que, en efecto, es preciso aplastar la obstrucción agraria, pero no con sesiones permanentes, sino con la aplicación de la guillotina.

Dice que el Gobierno no la aplica porque no tiene quorum, por lo cual debe dimitir o disolver el Parlamento.

CASANUEVA dice que esta proposición es antirreglamentaria.

El PRESIDENTE le advierte que la presidencia, que tiene facultades para resolver, estima que si la Cámara aprueba la proposición, ésta es válida.

CASANUEVA dice que el Gobierno oir antes la opinión del Gobierno, para resolver con su minoría sobre el fondo de la cuestión.

### INTERVIENE EL JEFE DEL GOBIERNO

El JEFE DEL GOBIERNO hace resaltar que vuelve a usarse aquí el tópico de la intransigencia de la mayoría, cuando, por el contrario, ésta ha dado pruebas de una transigencia hasta sus límites que sus compromisos morales y políticos se lo permitan.

El señor Guerra del Rio, que les acusaba de no transigir, les acusaba poco antes de haber transigido con los agrarios.

Otro tópico es lo dicho de que el Gobierno está sometido a un grupo de la mayoría, lo cual es absolutamente falso, aunque es torzoso que un grupo que interviene en el Gobierno tenga que influir necesariamente en las decisiones del mismo. Pero precisamente en este caso es exactamente lo contrario, pues el artículo séptimo, del que ha hablado el señor Guerra del Rio, se hizo en contra de la opinión de los socialistas. (Rumores de aprobación de los socialistas.)

GUERRA DEL RIO: Precisamente yo os he acusado de haberle votado sin que os gustara.

AZANA: Se dice que ese artículo no gusta ahora a nadie, y es natural, por ser producto de esa misma transigencia.

Añade que es absolutamente inexacto que el Gobierno se mostrara nunca de acuerdo con ningún criterio de los agrarios, ni ha citado nunca a ninguno de estos para pactar con él. Si él habló con el señor Casanueva fué como miembro de la Comisión de Agricultura, que era la única en la que el Gobierno quería hablar.

Lo único que él ha dicho sobre el artículo 17 es que la parecía injusta la valoración de las fincas por la renta actual. Y esto lo seguía pensando siempre, mientras no hubiera quien le convenga de otra cosa.

No tiene inconveniente en que se discuta el artículo 17, pero es que los agrarios lo que quieren es que no se llegue a ese artículo, que no se discuta; lo que quieren es, por este procedimiento terrorista de presentar infinitas enmiendas a un artículo, que sea su opinión la que triunfe. Y tiene que decir que las leyes que se hagan en esta Cámara se harán con el criterio de los grupos republicanos y socialistas, pero nunca con el criterio del grupo agrario. (Aplausos en la mayoría.)

Esto no puede tolerarse, y por eso el Gobierno y la mayoría recurren a la sesión permanente, y si ésta no bastara, recurrirían a otros procedimientos. Podrá tacharseles de poco violentos, pero no de duros, porque no es posible tolerar, con el reglamento o sin él, que un pequeño grupo de diputados entorpezca la labor parlamentaria.

Termina diciendo al señor Casanueva que está echando sobre sí una responsabilidad que aun para una figura menos brillante que la suya sería abrumadora. (Aplausos en la mayoría.)

### LOS AGRARIOS DESISTEN DE LA OBSTRUCCION

CASANUEVA dice que el tono del jefe del Gobierno no deja lugar a dudas ya sobre la decisión que ha de recaer.

Añade que él aceptó en la reunión a que ha aludido el señor Azana la tesis de éste y que no trató de imponer su criterio. Dice que él no tiene punto de vista ninguno en artículo 17, y lo que sucede es que cuando se estaba a punto de llegar a la concordia, llegó el aviso del Gobierno manteniendo el statu quo. Termina diciendo que las enmien-

das que han presentado no tienen por objeto impedir la aprobación del artículo 16, con el cual están conforme ellos, sino para dar tiempo a que el Gobierno rectifique su posición en el artículo 17.

Pero, en vista de la llamada a su responsabilidad que ha hecho el presidente del Consejo, él retira ahora mismo todas las enmiendas presentadas al artículo 16. (Tumores.)

El JEFE DEL GOBIERNO ratifica al señor Casanueva que en lo único en que estuvo conforme con él fué en lo que se refiere a la valoración de las fincas.

Felicita al señor Casanueva por haber retirado sus enmiendas, y dice que espera que, después de esto, pueda entrarse sin violencias en la discusión del artículo 17.

GUERRA DEL RIO rectifica brevemente.

AZPIAZU retira una enmienda que tenía presentada al artículo 16.

BLANCO RAJOY defiende una que es rechazada por la Comisión y por la Cámara.

Después es aprobado el artículo dieciséis.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve.

# DEPORTES

## NOS DICEN POR AHI...

Que el traspaso de Arocha ha costado al Athletic la bonita suma de cuatro mil duros en metálico, más un encuentro a jugar en las Cortes, en la época que sea señalada por el Barcelona y con el equipo athletico completo.

Que Arocha fué indicado al Athletic por Petland, que desea tener dos interiores que le agraden para complementar las bravas actuaciones de Elicegui.

Que en Sevilla están encantados con la adquisición de un centro medio apellidado Peña, de quien cuentan muchas cosas que hemos de ver prácticamente en la mancomunada, que ya está encima.

Que Zamora, hablando del centro medio sevillista en Jaén, dijo a los dirigentes andaluces que tenían un gran jugador para el porvenir, pues el muchacho, además de hechos tiene fachada.

Que la causa principal del traspaso de Arocha puede encontrarse en que Alcántara y él hacen mucho tiempo que no se llevan de buena forma, por lo que el cambio estaba deseando volar hacia otros sitios.

Que el Madrid está haciendo gestiones con el may... para que Chamara... aparezca, y que para ello ha recurrido inclusive, hasta altas autoridades de la República, entusiastas del deporte.

El próximo domingo comienza el campeonato mancomunado de la region centro andaluza. Los athleticos marchan a Sevilla para jugar con el titular, el Madrid peleará con el Valladolid si a esto se le puede llamar pelea, y el Betis viene a Madrid para jugar frente al Nacional.

El caso de peor suerte el del Athletic. ¡¡ En Sevilla, y con estos calores !!

El Zaragoza ha encontrado hueco

SAN SEBASTIAN.—Se celebró una reunión de Clubes, en la que se confeccionó el calendario del campeonato regional. Se acordó aceptar la propuesta del Zaragoza para jugar mancomunadamente con logroñeses, guipuzcoanos y navarros.

Nuestro Athlélico vence

LINARES.—Se jugó el partido amistoso entre el atular y el Athletic de Madrid. Aquel retornado por su antiguo jugador Peña, hoy centro medio sevillista. Vencieron los maureños por cuatro a uno, después de una buena exhibición, en la que sobresalió Elicegui, marcador de tres tantos. Peña gustó mucho y marcó el de Linares.

Entusiasmo en Italia

ROMA.—Ante el partido Austria-Ambrosiana, final de la Copa de Europa, y que ha de jugarse en Viena, se están preparando varios trenes especiales y caravanas de automóviles. Se confía en vencer al potente conjunto austriaco.

Ha llegado Padrón

Barcelona: Ha llegado el jugador Padrón, que el próximo domingo jugará el campeonato de Cataluña. Los jugadores catalanes están todos concentrados y pese al gran calor, se iniciaron ya los entrenos.

El Gran Premio de Lasarte

SAN SEBASTIAN.—Se trabaja activamente en la organización

del circuito de Lasarte, que promete ser un éxito en todos sus aspectos. Francia e Inglaterra enviarán un buen conjunto de corredores, y se trabaja en las buenas activamente, para tenerla en condiciones debidas.

Una buena pelea para Paulino

NUEVA YORK.—Joe Jacobs anuncia que ha concertado un encuentro de boxeo entre Schmelling y Paulino. Tendrá lugar en Amsterdam, en la primera quincena de octubre.

Otra travesía del Canal de la Mancha

DOUVRES.—Miss Stowmy Lowry, muchacha muy joven, de veintidós años, acaba de atravesar el Canal de la Mancha, haciéndolo en quince horas y cinco minutos. Desde 1930 habían fracasado todas las tentativas de atravesar el Canal.

CHARLAS BREVES

Una gran genialidad de Rubio

Rubio quiere hacerse famoso por sus cosas y por sus casos. Dijimos ya hace tiempo, que temporadas vendrían en las que Gaspar habría de conformarse con mirar el fútbol desde la tribuna, por no quererle Club alguno. Y eso está llegando a pasos más que rápidos...

El ex mago se niega a firmar la ficha por el Athletic, pidiendo la luna y algo más. El Club, en vista de su conducta, de la que ya están hartos, lo retiene, y a otra cosa. ¡Pero ustedes creen que todo ha quedado ahí? Pues no señor. Gaspar es mucho más famoso en sus cosas. He aquí lo que nos ha contado el que pudieramos llamar socio desconocido: —¿...?

—Estamos decididos a que Gaspar no juegue en ninguna parte. Habrá que pensar en hacer dentro del fútbol una lista de indeseables, para incluir a todos aquellos que como Rubio no deben figurar en cuadro alguno nacional.

—¿...?

—El Athletic está harto de Gaspar, dentro y fuera del terreno, y su conducta no puede ser más indeseable para nosotros. Y ahora hablo como socio antiguo solamente...

—¿...?

—Pero ahora viene lo más gracioso. Comó Rubio no consiguió nada en la Federación, de donde salió echando las muelas, como vulgarmente se dice, se fue de allí al ministerio del Trabajo pocos días después.

—¿...?

—Lo que usted oye. Y allí le dijeron que se formara entre los jugadores y los Clubs un Comité paritario que resolviera sus cuestiones, ya que los futbolistas en este plan, no son sino profesionales; trabajadores, en una palabra.

—¿...?

—No tiene importancia, lo que aun cuando vinieran los paritarios, nosotros declararíamos abolido el profesionalismo y volveríamos al amateur marrón, con una reglamentación, para impedir cosas como las que quiere Gaspar. Así es, que haga lo que haga...

—¿...?

—Como me lo contaron de lo cuento, lector. Y piensa ahora por tu cuenta.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

# Las elecciones del domingo para el Tribunal de Garantías

Un decreto de la Presidencia establece normas para la elección de vocales en el Tribunal de Garantías

Por un decreto de Presidencia se ha dispuesto:

A fin de resolver las dudas suscitadas en la aplicación del decreto de 10 de agosto corriente, que dictó reglas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías; de conformidad con el Consejo de ministros y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar:

Artículo primero. El párrafo cuarto del artículo octavo del decreto de 10 de agosto de 1933 quedará redactado así: "Cada elector no podrá votar más que dos nombres para representante titular y otros dos para suplente."

Artículo segundo. Los catedráticos y profesores con voto que se encuentren disfrutando licencia fuera de la capital del distrito universitario, podrán votar por correspondencia, imponiendo en Correos un pliego certificado dirigido al decano de la Facultad respectiva, hasta el día 5 de septiembre próximo. Dentro del pliego irá otro, igualmente cerrado, que contenga el voto. Estos pliegos serán abiertos por el decano y escrutados los votos en el acto de la elección. Para igualar las condiciones de secreto del voto, los catedráticos y profesores con derecho a emitirlos que se hallen presentes en el acto de la elección, votarán incluyendo la papeleta de sufragio en un pliego cerrado, que entregará al decano, el cual abrirá los pliegos y escrutará los votos en la forma prevenida.

Los catedráticos y profesores de la Universidad de La Laguna con derecho de sufragio que se encuentren ausentes deberán remitir los pliegos certificados a que se refiere este artículo hasta el día 31 de agosto inclusive.

No serán computados los sufragios emitidos por correspondencia que se reciban con posterioridad al acto de la elección.

### Circular del Gobierno civil a los alcaldes de la provincia

El «Boletín Oficial» ha publicado la siguiente circular del Gobierno civil:

«Como continuación y complemento de mi circular del día 26 publicada en el «Boletín Oficial» del día de hoy, recuerdo a los señores alcaldes de esta provincia, en cuanto es de aplicación al caso actual las distintas órdenes que les fueron comunicadas por este Gobierno, con motivo de la última elección de concejales y muy especialmente las circulares publicadas en los «Boletines» del día 3 y 17 de abril próximo pasado, advirtiéndoles a los Ayuntamientos y secretarías las responsabilidades en que pueden incurrir por simulaciones o falsedades en el acto de la sesión extraordinaria electoral que habrá de celebrarse en todos los Ayuntamientos y cuyas responsabilidades, si así procede, se exigirán con todo rigor.

Recuerdo además, y a este efecto, como de aplicación general, las señaladas en el Título VIII, Capítulo primero de la ley Electoral de 8 de agosto de 1901.

Madrid, 28 de agosto de 1933. El gobernador, Mariano Joven.

### Una nota del Comité ejecutivo del partido radical

El Comité ejecutivo del partido radical acusa gran actividad en toda España para las elecciones del día 3 del próximo mes parte de todas las fuerzas republicanas, antigubernamentales.

En Asturias todos los partidos republicanos apoyan la candidatura de don José Manuel Pedregal como titular, y de don Ramón Díaz como suplente. En la región leonesa lucharán el catedrático radical señor García Guerra y don Fernando Iscar Veira contra agrarios y radicales socialistas. En Galicia lucharán contra la O. R. G. A. los radicales señores Villanueva y López Pardo. En Aragón, los radi-

cales don Gil Gil y Gil como titular, y don Justino Bernard como suplente. En Valencia tienen el triunfo asegurado don Fernando Gasset y don Rafael Blasco. El señor Castrovido ha desautorizado su candidatura. En Baleares los radicales presentan a don Juan Manén contra el señor March y las derechas. En Andalucía luchan, con grandes probabilidades de éxito, los radicales don Gabriel González

# PROVINCIAS

### CANDIDATOS PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

En Bilbao los partidos gubernamentales de las Vascongadas y Navarra han designado candidatos para vocales del Tribunal de Garantías a don Guillermo Torrijos, teniente alcalde de San Sebastián, y a don Ernesto Etxebarria, alcalde de Bilbao.

### HA COMENZADO EL EMBARQUE DE LA CEBOLLA EN VALENCIA

En Valencia se ha inaugurado la temporada de embarque de la cebolla, habiendo salido los vapores, uno para Montreal, con 4.000 toneladas, y otro con 2.000, para Liverpool.

### UN NIÑO DE TRECE AÑOS SE AHORCA

En Gijón se ha suicidado, volgándose de un algarrobo, en Fando del 115 Ramón, un niño de trece años Antonio Miguel, que se dehicaba a la vena amolante de melados.

Parece que Antonio guardaba el producto de la venta en una alacena, para ir comprando nuevos materiales con que seguir a fabricación de helados.

Ayer quiso descamisar, sacó los pesetas de la alacena, gastándose las alegremente. Cuando la madre lo supo le afloja la conducta, amenazándole con dar cuenta a su padre cuando regresara del campo, para que le impusiera un castigo.

Ante esto, Antonio marchó al campo, cogiéndose de un algarrobo, para lo que utilizó el cinturón de cuero con que se sujetaba los pantalones, añadiéndole una cuerda de esparto, a la que hizo un nudo corredizo, que se afloja al cuello.

### CONSEJERO INTERINO DE GOBIERNO

Dicen de Barcelona que ha tomado posesión interinamente de despacho de los asuntos del departamento de Gobernación de la Generalidad el consejero de Trabajo, señor Casals.

Al ser felicitado por los periodistas, el señor Casals dijo que no había motivo para esta felicitación, y agregó que iba a actuar en lo que creía era cumplimiento de su deber.

### CAE AL AGUA Y ES RECOGIDA EN GRAVE ESTADO

En Barcelona, anoche, cayó

Taltabul y don Joaquín Pablo Blanco contra los socialistas. En Extremadura van unidos un radical socialista como titular y un radical como suplente, apoyados por todos los republicanos, incluso Acción Republicana, contra la candidatura socialista. En Castilla la Nueva lucharán contra agrarios y socialistas los radicales don Antonio Marsá y don Javier Cabañas. Por Murcia también habrá una candidatura radical. En Canarias lucharán don Luis Maciote, como titular, y don Antonio Fleitas, ambos radicales, que parece tienen asegurado el triunfo.

No se presentan candidaturas radicales por Vasconia y Navarra.

### AGUA EN EL MUELLE DE LA BARCELONA

Una mujer. Los carabineros la sacaron del agua y la condujeron a la Casa de Socorro de Puerta, donde se le apreciaron síntomas graves de asfixia.

Por la gravedad de su estado no pudo declarar. Tampoco fue identificada, pues no se le encontró documento alguno.

Fue trasladada a hospital de San Pablo.

### LOS JORNALES DE UNOS OBREROS

El alcalde de Casa Bermeja ha informado al gobernador de la inquietud existente entre los obreros de aquel pueblo ante el temor de que no les sean abonados los jornales devengados por trabajos en una finca incautada por la Comisión de Policía Rural, y que por resolución oficial ha pasado de nuevo a su propietario.

### CONFERENCIA COMENTADA

En Santander, en la Unión Gremial Española, con motivo de la inauguración de su nuevo local, ha dado una conferencia don Santiago Fuentes Pila.

Combató la lucha de clases y explicó el fondo del contenido de la Constitución y alhuma, así como la organización implantada en este país por Mussolini. Defendió los Tribunales de Trabajo.

Ha sido muy comentada esta conferencia.

### JINETE HERIDO POR UNA CABRA

En el término del pueblo de Jubrique (Málaga), Juan Benítez Iglesias, de cuarenta años, al pasar, montado a caballo, por una vereda fue alcanzado por una piedra de gran tamaño que una cabra desprendió del borde de un tajío situado sobre el estrecho camino. Quedó gravísimamente herido, y fue llevado el hospital de Ronda.

### FALLECE UN INDIVIDUO HERIDO POR LOS TADRONES

En Barcelona ha fallecido en el hospital de San Pablo Juan Ballester, herido por unos ladrones en su domicilio del pasaje del Campo, número 3, cuando entraba en su casa y salían los malhechores de cometer un robo en el piso que en la misma casa habitaba otra persona.

Continúa detenido en los calabozos del Palacio de Justicia un inquilino de dicha casa, que fue detenido por suponersele complicado en el hecho; pero por las averigua-

ciones practicadas hasta ahora parece que no tuvo ninguna participación en el asunto, y en su consecuencia, será puesto en libertad en cuanto terminen de practicarse otras comprobaciones.

# Sucesos

A las tres de la mañana se recibió en la Comisaría del distrito del Hospicio un aviso, diciendo que en un piso de la casa número 47 de la Corredera Baja había una mujer muerta. Rápidamente se personó el Juzgado en el lugar del suceso y comprobó que la inquilina del piso segundo, Dominica Sarasola, de veintiseis años, se había inferido con una navaja varios cortes en el cuello. Como la muchacha no se desangrase, y siendo su propósito suicidarse, se fué a la mesilla de noche, cogió una pistola que allí había y se disparó un tiro en la cabeza. El Juzgado dispuso el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

Se ignoran las causas que indujeron a Dominica a adoptar tan fatal resolución.

### El ministro de Hacienda accede a las peticiones del Municipio sevillano

El alcalde de Sevilla, señor Labandera, y otros diputados de aquella región, visitaron al presidente del Consejo de ministros en la Cámara.

Al terminar de la entrevista, el señor Labandera dijo que habían terminado las reuniones que estaban llevando a cabo porque el ministro de Hacienda no accede a la concesión de un auxilio económico al Ayuntamiento sevillano para nivelar el déficit presupuestario que se produjo con motivo de la nivelación del presupuesto municipal por los gastos de la Exposición Iberoamericana.

El ministro había ofrecido otras compensaciones, como la cesión de terrenos para la construcción de escuelas, pero esto no resolvió la grave situación porque atraviesa el Ayuntamiento sevillano.

### De Agricultura

#### Declaraciones del señor Domingo

Han salido ya para las catorce provincias en las que ha de aplicarse íntegramente la Reforma Agraria, los delegados encargados especialmente de su aplicación. Ayer por la tarde estuve reunido con el director general de Reforma Agraria y con ellos, en una de las Secciones del Congreso. Les señalé concretamente el plan que, en cada una de las provincias, han de realizar, quedando completamente de acuerdo. A cada uno de estos delegados acompaña un grupo de ingenieros y ayudantes.

Volveré a reunirme con todos ellos el día 9 de septiembre, presidiendo los delegados, el día a su destino. Y como ahora la Reforma Agraria, contra el seso de unos y los vaticinios de otros, ya son obras, las obras irán hablando por mí.

Ha surgido alguna duda con respecto al apartado c) de la Base sexta de la ley de Reforma Agraria. Para aclararla he recibido una carta de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Aparte la respuesta privada que yo le dirija, me interesa decir públicamente que dicho apartado c) no puede tener más que una interpretación. Y es ésta: Que en lo referente a la parte del 75 por 100 que corresponde a ese apartado en relación con los baldíos, eriales y espartizales, quedan exceptuadas de la explotación aquellas fincas que no fuesen susceptibles de cultivo en un 25 por 100. Bastaba el debate parlamentario que se produjo con motivo de ello, para obtener esta conclusión.

He recibido las visitas de los representantes de las Sociedades Obreras de Badajoz, Cáceres; del general Batet y del director general de Industria, señor Irla.



**¿CALLOS?**  
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado  
**Ungüento mágico**  
Rechaza las imitaciones  
En todas partes, 1,60 pesetas  
Por correo, 2 pesetas  
Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

# Un momento difícil de la República

### ¿DON JUAN SELVES CARNER?

Ya tenemos gobernador general de Cataluña; en Madrid han creído que el hombre capaz de llevar a buen puerto la nave, no podía ser otro que el consejero de Gobernación de la Generalidad, don Juan Selves; el señor Maciá lo ha visto con beneplácito, y le ha nombrado comisario general de Vigilancia en Cataluña; en una palabra, lo m. que pensaban los del grupo diario «L'Opinió», formado por los amigos del señor Lluhi, y en yo pensamiento cortó los cargos públicos que ostentaban, a Lluhi, Terradellas, Comas y Xirau. ¿Quién es don Juan Selves Carner?

Hijo de agricultores, nació en Les selves de Castellallad (Manresa), cuenta en la actualidad treinta y tres años; cursó el Bachillerato en Lérida, se dedicó luego al periodismo, licenciándose en Derecho en la Universidad Central de Madrid; durante la dictadura fundó el semanario «Joventut», de tendencias nacionalistas; se le persiguió y denunció varias veces; formó parte del Comité revolucionario, en el cual representaba la comarca de Bajes.

El 12 de abril de 1931 triunfó su candidatura, saliendo elegido en primer lugar, y fue nombrado alcalde de Manresa.

El 14 de abril de 1931, mientras Companys proclamaba la República en Barcelona, Selves la proclamaba en Manresa, su alcaldía.

Fue elegido también diputado de las Constituyentes, y después a las Cortes catalanas, de las cuales fué el jefe de la mayoría de Esquerria, hasta que el señor Maciá lo destinó a consejero de Gobernación.

Durante el tiempo en que se ha encargado de dicho cargo, he tenido la ocasión como periodista de hablar todos los días con él y he podido experimentar un don: el de la cautela.

Su gestión ha tenido que desarrollarse muy diplomáticamente, pues los extremismos de muchos grupos de izquierda han colocado al consejero en graves aprietos y situaciones difíciles, de las que sólo le ha salvado su perfecto conocimiento psicológico de los que le rodeaban.

Sobre muchos hombres de la Esquerria, tiene dos ventajas: su esmerada educación primaria (si mal no recuerdo, fué un moñe de Montserrat su profesor) y el tiempo en que cursó sus estudios en Madrid, que le dió esta fácil ductibilidad, que sólo he podido observar en los españoles de todas las regiones que han vivido parte de su vida en la capital.

Maciá y sus consejeros han creído que sólo Selves podía atra-

vesar el encespado mar del traspaso de la policía.

Momento difícil, trágico para España y para Cataluña; de la gestión de Selves depende quizá, el éxito de la autonomía o su derrumbamiento, depende que corra sangre o que reine la tranquilidad, y no es precisamente la F. A. I. lo que preocupa al nuevo gobernador; hay un intenso despertar de las derechas, a causa del desierto de las izquierdas; hay un movimiento francamente de amor a España, que resurge y que mal encauzado, podría dar lugar a días de luto; hay pasiones, egoísmos, miserias, crisis, desencantos, falta de personalidad y energía en los políticos, titubeos y un pueblo que ya recibe a sus redentores con desdén que ha suprido al entusiasmo de los primeros días de República.

Y en este instante, don Juan Selves se encarga del timón de esta nave, que va rápida a destrozarse contra la roca de la independencia catalana.

¿Logrará el joven abogado, defender a Cataluña sin ofender a España?

¿Su diplomacia, su don exquisito de gentes, podrá detener los embites de los escamots o el trabajo de zapa de sus enemigos?

Solo Dios, este Dios, que aunque ahora sea laico el señor Selves, no puede haber olvidado, podrá con su claro designio disponer del porvenir de todos y de la clarividencia del joven abogado.

Fijos mis ojos en España, de seaar un triunfo al señor Selves, que lo sería a la vez de Castilla y de Cataluña, hermanas inseparables.

Ramón MORA MAÑIP  
Barcelona, 30-8-933.

# Espectáculos

CALDERON.—6,45, Luisa Fernanda; 10,45, Azabache.

IDEAL.—6,45, La pizarra; 10,45, La casta Susana.

PAYON.—6,45 y 10,45, Los venedores.

CERVANTES.—10,45, Usted tiene ojos de mujer fatal.

CHUECA.—6,45 y 10,45, La pluma verde.

CIRCO PRICE.—10,30, El mejor programa con las más grandes atracciones de circo.

### CINES

ALCAZAR.—A las 7, y 10,45, El mayor amor.

OPERA.—6,45 y 10,45 La amante indómita.

## La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

- |                   |                    |                     |
|-------------------|--------------------|---------------------|
| Camisería.        | Paraguas.          | Toallas.            |
| Corbatería.       | Colchas.           | Manielerías.        |
| Pañolería.        | Edredones.         | Tela sábanas.       |
| Pijamas.          | Mantas.            | Sábanas de baño.    |
| Generos de punto. | Tapetes.           | Juegos de cama.     |
| Ligas.            | Mantones.          | Jerseys.            |
| Tirantes.         | Colchones (telas). | Piezas tela blanca. |

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia.

## Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANAMIENTOS - CALDERONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS  
Cañizares, 2, 4 y 6 este.  
Teléfono 13853  
MADRID



Angel Crecente Muñoz

# Notas de Veterinaria MILITAR

(Continuación)

## ABASTECIMIENTO DE CARNES EN CAMPANA. — EMBARQUE

34. El ganado vacuno será embarcado ordenadamente y sin apresuramiento, recurriendo a todos los medios para evitar que se escape, lastime o produzca lesiones al personal.

Se utilizarán para el embarque, preferentemente, los muelles, embarcaderos, puentes y rampas de las Compañías ferroviarias, auxiliándose, si es posible, de los medios y materiales al alcance (cubas, sacos, cajones, etc.) que, formando a modo de encerradero, sirvan para dirigir y conducir el ganado hasta los vagones.

El embarque del ganado lanar, cabrío y de cerda, requieren los mismos elementos que el vacuno; mas no ofrecerá dificultad con a

sola precaución de que vayan reunidos.

Si algunas de las reses se separan del rebaño antes del embarque y emprenden carreras desenfrenadas, dominadas por el pánico, es conveniente dejarlas reposar durante varias horas antes de embarcar, sobre todo en época de excesivo calor o frío. De no adoptarse esta precaución se expone a los animales a que contraigan congestiones durante el viaje, o que, llegando al punto de destino, se encuentren en completo estado de abatimiento por la fatiga.

## PRECAUCIONES DURANTE EL VIAJE

35. Para el cuidado y vigilancia del ganado durante el viaje se designará el personal a razón de un hombre por cada cinco o seis vagones, si aquél es de corta duración,

o uno por cada vagón en los viajes largos y en que haya necesidad de dar pienso y agua al ganado. Este personal se designará entre individuos acostumbrados al trato de las reses, tales como pastores, carniceiros, moxos de labranza u hombres de campo.

Si el viaje por ferrocarril no excede de veinticuatro horas no habrá necesidad de dar pienso en los vagones. El agua, en cambio, se suministrará, sobre todo en tiempo caluroso, dos veces al día, por medio de cubos o abrevaderos, a base de las siguientes cantidades diarias: para un buey o vaca, 40 a 50 litros; para un cerdo, de 8 a 10, y para una oveja, cabra o carnero, de 2 a 3.

Si el viaje excede de veinticuatro horas, además del agua se suministrará pienso al ganado otras dos veces al día, dentro del vagón. La composición obedecerá a los mismos principios consignados anteriormente.

El ganado deberá permanecer en los vagones siempre en pie, lo que

exigirá frecuentes recorridos del personal encargado del mismo, cuidando este personal de que cuando a algún animal se eche de levante lo más rápidamente posible, para evitar que algún animal caído o acostado perezca y no pueda aprovecharse su carne para el consumo.

## DESEMBARQUE

36. Para el desembarque del ganado de los vagones del ferrocarril se utilizarán los mismos medios y se tendrán las mismas precauciones a las anteriormente señaladas para el embarque.

Al desembarcar ganado, sobre todo si el viaje ha sido largo y después ha de caminar a pie, se le dejará reposar el mayor tiempo posible antes de emprender la marcha.

37. Cuando el ganado desembarcado llegue a un Parque o acantonamiento se le dejará descansar y beber, esto último sin exceso; ha de dársele algunos puñados de heno o de paja y dos horas después tomará el pienso completo con arreglo a las normas anteriormente citadas. Con ciertas clases de reses excesi-

vamente cebadas y linfáticas, si el recorrido en ferrocarril excede de 800 kilómetros, es preciso desembarcarlas cada 300, permitiéndolas beber y proporcionándolas, por lo menos, tres horas de reposo.

## TRANSPORTE POR VIA MARITIMA

38. Siendo muy variable la disposición de los barcos para el transporte del ganado en vivo, serán objeto de una inspección análoga a la prevenida para el transporte por ferrocarril, adoptándose idénticas medidas para la desinfección, preparación de suelos y distribución de reses.

Ha de realizarse el embarque de ganado utilizando con preferencia rampas con barandillas de la mayor longitud y de la menor inclinación, y solamente, a falta de ellas, se acudirán a las bragas o cinchas especiales que permiten suspender a las reses una a una por medio de grúas. Queda prohibido izirlas por los cuernos y ejecutar movimientos rápidos que perjudiquen al ganado.

Si es necesario emplear barcazas para el embarque, se extremarán las precauciones y cuidados con las reses.

Tan pronto como se embarque el ganado, es conveniente darle de beber y seguidamente pienso, sobre todo si el viaje ha de ser de más de un día de duración, en cuyo caso se repetirán las aguadas y piensos periódicamente, con arreglo al dictamen del profesor veterinario.

39. Cuando la travesía sea corta, puede acondicionarse el ganado a cubierta; pero si es larga, será alojado en bodegas o espacios cubiertos, muy ventilados, provistos de pesebres y de fácil acceso al personal encargado de la limpieza y cuidado del ganado.

En los días de temporal es preciso extremar la vigilancia; ha de atarse el ganado y evitar, en lo posible, que se golpee.

(Continuará...)

SINDICATO DE PUBLICIDAD  
Barbieri, 8. — Teléfono 15.806

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, legats, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corcejes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

## HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdezquez, adm. 2 MALAGA

## SA FOTS-ELECTRICA

## JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilómetros y carretas en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid

## Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado  
Proveedores de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Ángel, 3. — Sucursal: Cava Baja, 1. — MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

## MALAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.º

## Gran Sastrería Militar y de Paisano

Antigua Casa Ibáñez

## BASILIO LLORENTE

Fuencarral, 36 y 38.—Madrid

Proveedor de la Administración del Credito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra

Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército

Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

## Joyería fina y relojes de oro "Eterna"

## Francisco Ortiz Angulo

Preciados, 19, entresuelo

Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Trespasos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platinu y rosa desde 185.

Solicite el Catálogo general

Reservado para

el BANCO HIPOTECARIO

## Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO  
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

## Flores y Coronas artificiales y naturales

**Flérida**  
Gran Premio en la Exposición de Millán, 1920

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS  
Exportación a provincias  
Adorno de iglesias, teatros y salones  
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO

Calle de la Cruz, 14. — Madrid

## FERRERA

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

## Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)  
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORNICELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)  
Teléfono 17601 : MADRID

## MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción  
DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don   
Cuerpo   
empleo   
pueblo   
provincia   
desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL  
FUENCARRAL 27 MADRID  
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ